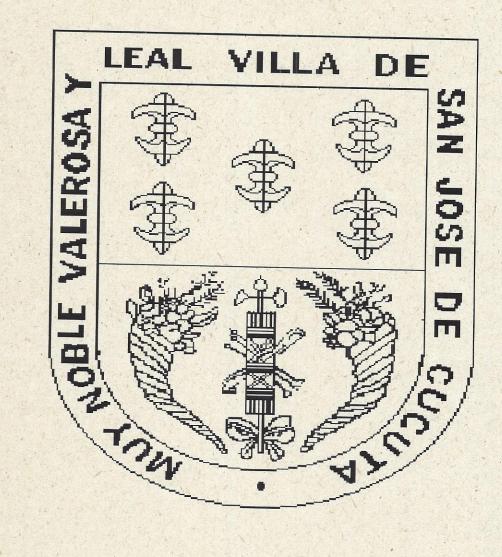
República de Colombia REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander Municipio de San José de Cúcuta Secretaría General.

N.º 014

CÚCUTA, MARZO 01 DEL 2022



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 049 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN DE LEYENDA EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS A TRAVÉS DE ACLARACIÓN DE LEYENDA, VIGENCIA FISCAL 2022".

an

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-014 MARZO 01 DE 2022.



ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME & LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES.



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO

Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ. Secretaria General

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA. Secretario de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ. Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ. Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE. Secretaria de Infraestructura.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS. Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO. Secretario del Tesoro.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS. Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR. Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR. Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN. Secretario de Transito Y Transporte.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL. Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES. Secretaría Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ. Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALEJANDRO SUAREZ OSPINA. Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL. Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN. Secretaria de Cultura Y Turismo.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ. Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT. Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El

MIGUEL PEÑARANDA CANAL. Director Área Metropolitana de Cúcuta.

Deporte "IMRD".

LUIS EDUARDO ROPERO RODRÍGUEZ. Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ. Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA

Jefe de oficina de Tecnologías de la información y
comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ. Gerente E.S.E "IMSALUD". AMANDA JESUSA SERPA GARZA.

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

LUZ MARINA MONTES ROJAS. Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENRIQUE CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO CASADIEGO ALBERT LUFRANDY SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO LEON BAEZ GUILLERMO ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO OVALLES AGUDELO NELSON RAAD FORERO ALVARO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

República de Colombia u vica de	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1 Fecha: Junio 2012	
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta		ECRETO			
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	049	FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2022	PAGINA Nº: 1	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCION DE LEYENDA EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS A TRAVÉS DE ACLARACIÓN DE LEYENDA, VIGENCIA FISCAL 2022"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

- QUE, mediante acuerdo Municipal No. 020 de 27 de noviembre de 2021, se adopta el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de san José de Cúcuta, para la Vigilancia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.
- Que, Mediante decreto 356 de 01 de diciembre de 2021, se realiza la liquidación del presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre del año 2022.
- Que, mediante decreto 041 de 11 de febrero de 2021 se realizaron traslados presupuestales internos a proyecto 2020540010117 "FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA" de la siguiente manera:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 75,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 75,000,000.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 75,000,000.00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 75,000,000.00
Proyecto:	2020540010117	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$75,000,000.00

Jam

República de Colombiada viula de	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta		ı	DECRETO	Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	049	FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2022	PAGINA N°: 2	

Que, se hace necesario la modificación de la leyenda del código de fuente asignado en el decreto 041, Fuente:1.2.1.0.00.1ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN, dado que por error de trascripción se asignó la ya mencionada, y la fuente correcta es la fuente de la cual se contracredito el recurso que es para este caso la fuente: 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.

Que, según lo establecido en el artículo 19 del acuerdo 023 de 2020, la administración municipal mediante decreto, hará las aclaraciones y correcciones numéricos y de leyenda, necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2022.

Que, en consideración a lo anterior:

DECRETA:

ARTICULO 1° Corríjase el código y la leyenda de la fuente Asignado dentro del decreto 041 para el Proyecto con código BPIN 2020540010117 "FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA", el cual quedará de la siguiente manera:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 75,000,000.00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 75,000,000.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 75,000,000.00

-ann

DECRETO No:	049	FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2022	PAGINA N°:	3
Macroproceso	Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	3 - 1 - 1 - 1 - 1		DECRETO	Fecha: Junio 2012	
República de Colombian villa de	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	

Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 75,000,000.00
Proyecto:	2020540010117	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 75,000,000.00

Artículo 2º Remitir las copias de rigor.

Dada en san José de Cúcuta, a los 23 días de Febrero de 2022.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ

Alcalde de San José de Cúcuta (E).

Viabilizo:

Reviso:

Elaboro:

María Virginia Valencia Jiménez

Jorge Luis Rodríguez & Lennis Yelitza Basto Sánchez



República de Colombia

Departamento Norte de Santander Municipio de San José de Cúcuta